

Este mes de octubre de 2020, tan extraño y distinto por la situación en la que nos encontramos, se resiste a entrar en la estación otoñal y en el CES-CV, tras publicar el número monográfico relativo al Informe sobre el Medio Rural y pasada la celebración de los actos del día 9 de octubre, día de la Comunitat, Valenciana, que se ha celebrado de manera especial debido a la pandemia, con restricción de asistentes y abierto en streaming en el canal televisivo À Punt, con el lema “#3tornaremde9”, se presenta el número 99 de la Revista de Treball, Economía i Societat, que de manera electrónica se edita por parte del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y que con el ejemplar presente concluye la edición de los correspondientes a este año, cumpliendo con la periodicidad trimestral planteada hace algunos años.

Como es habitual, la revista comienza con el primer apartado denominado **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, donde se analiza la información actualizada del último trimestre de las principales variables básicas del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana, que en este caso corresponde al segundo trimestre del año, con datos sobre activos, ocupados, parados e inactivos.

El segundo punto es el relativo a los **Artículos** y en números anteriores se diferenciaban dos partes, una con artículos más académicos y otra, con artículos relacionados con el Comité. En este ejemplar, únicamente se publica un trabajo relacionado con el CES-CV que se presenta con el título “*La agenda 2030 en la Comunitat Valenciana*”.

Este artículo es una adaptación del Capítulo número 22 de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana y obedece a la celebración de un lustro desde que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de establecer las bases de una transformación global que llevara hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, a nivel nacional e internacional.

En este contexto, el Comité ha sido consciente de que la Agenda 2030 ha propuesto un modelo para alcanzar una prosperidad compartida en un mundo sostenible, en el que todas las personas puedan llevar una vida productiva y pacífica en

un planeta sano y por ello, no ha querido ser ajeno a este compromiso y en esta Memoria se ha incorporado este nuevo capítulo dedicado explícitamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo especial hincapié en el cumplimiento de determinados indicadores en el ámbito de nuestra Comunitat, que permitan dar una visión del grado de cumplimiento con los objetivos y metas previstas en la Agenda 2030 a nivel autonómico.

Así pues, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de establecer las bases de una transformación global que llevara hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, a nivel nacional e internacional que gira en torno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, y está integrada por 17 Objetivos y 169 metas, y aborda e incorpora de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental.

En este sentido, el CES-CV ha considerado que, transcurridos unos años desde su aprobación, es conveniente conocer si las medidas que se están adoptando van a permitir alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la década que queda para el año 2030. Por ello, el Comité consciente de que la Agenda propone un modelo para alcanzar una prosperidad compartida en un mundo sostenible, se ha sumado a este compromiso y en la Memoria socioeconómica de 2019 ha incorporado un nuevo capítulo dedicado explícitamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de dar una visión del grado de cumplimiento con los objetivos y metas previstas en la Agenda 2030 a nivel autonómico, además de considerar que la pandemia del covid-19 va a tener un fuerte impacto en la Agenda 2030 y, lógicamente, se van a producir importantes cambios en 2020 en los indicadores recogidos, por primera vez, en este capítulo.

En la Memoria socioeconómica del próximo año, así como en las sucesivas, el Comité hará un seguimiento de la evolución de los indicadores, teniendo presente que nos encontramos ante una crisis sanitaria y socioeconómica que puede suponer un punto de inflexión para la Agenda 2030, y que va a requerir aunar e incrementar esfuerzos para avanzar en el logro de los ODS.

El artículo contiene dos epígrafes uno sobre la implementación de los ODS en España y otro en la Comunitat Valenciana, un mapa de seguimiento de los ODS en

nuestra Comunitat y un apartado de valoraciones y recomendaciones, seguido de un anexo.

La revista continúa con las otras partes como es el punto relativo a las **Actividades del Comité**, con las principales actividades institucionales del CES-CV, que en este número incluyen dos dictámenes, el primero, el Dictamen 5/20 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, por el que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunitat Valenciana, y el Dictamen 6/20 al Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat 2021.

Además de esta **Editorial**, en la revista se insertan tres separatas. En primer lugar, la que contiene el **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”**, en segundo, el referido al **“Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana”**, con datos actualizados de los últimos meses y en tercer lugar, el que incluye los **“Indicadores económicos, laborales y sociales”** elaborados cada mes por el gabinete técnico del Comité y que corresponden a este tercer trimestre del año.

Castelló, octubre de 2020